

FEMA garantiza a todos los sobrevivientes la igualdad de acceso a asistencia para recuperación

Release Date: ene 26, 2023

El estado de California y FEMA se comprometen a proporcionar la igualdad de acceso a todos los programas federales y estatales de asistencia por desastre mientras ayudan a los residentes a recuperarse tras las tormentas severas e inundaciones que empezaron el 27 de diciembre de 2022.

Se exhorta a todos los residentes en los condados **Calaveras, Merced, Monterey, Sacramento, San Joaquín, San Luis Obispo, Santa Barbara y Santa Cruz** que sufrieron daños a la propiedad u otras pérdidas por las tormentas a solicitar asistencia de FEMA. La agencia podría ayudar a pagar por reparaciones esenciales a la vivienda u otras necesidades graves relacionadas con el desastre que no estén cubiertas por su seguro u otras fuentes.

FEMA provee referidos a sus colaboradores federales, estatales y locales, así como a agencias comunitarias y voluntarias que participan en el proceso de recuperación.

Para personas con discapacidades y otras con necesidades funcionales y de acceso, o para las personas que se comunican en idiomas que no sean el inglés, FEMA puede brindar información en formatos electrónicos accesibles en la página web de FEMA y en las redes sociales.

FEMA ofrece servicios gratuitos para ayudar a los sobrevivientes a comunicarse con los especialistas de FEMA por teléfono o en los Centros de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) que ahora están abiertos en los condados **Merced, Sacramento y Santa Cruz**. No necesita una cita previa para visitar los centros de recuperación, los cuales cuentan con estacionamientos, rampas y baños accesibles. Para encontrar un centro de recuperación cerca de usted, visite [Localizador de DRC \(fema.gov\)](https://www.fema.gov/drc).



FEMA

Page 1 of 2

Informe al personal de FEMA en los centros si usted requiere algún acomodo durante cualquier parte del proceso de asistencia por desastre; si tiene preguntas sobre el equipo de accesibilidad que está disponible en los centros de recuperación; o si necesita ayuda para usar el equipo.

FEMA proporciona lo siguiente:

- Intérpretes cualificados en múltiples idiomas y materiales impresos en muchos idiomas
- Intérpretes cualificados del Lenguaje de Señas Americano
- Interpretación a distancia por video, subtítulos en tiempo real e información en Braille, letra grande, audio y formatos electrónicos

Las personas con discapacidades podrían ser elegibles para asistencia financiera para reemplazar su equipo de accesibilidad (por ejemplo, sillas de ruedas, dispositivos auditivos) si esos artículos resultaron dañados o se perdieron por las tormentas severas e inundaciones recientes.

Las siguientes son las maneras de solicitar asistencia por desastre de FEMA:

- Visite DisasterAssistance.gov/es
- Use la [aplicación móvil de FEMA](#)
- Llame a la **Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362**. Hay ayuda disponible en muchos idiomas. Si usa un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otros servicios, proporcione a FEMA el número para ese servicio. Los operadores de la Línea de ayuda hablan muchos idiomas y las líneas están disponibles **todos los días de 7 a.m. a 11 p.m.** Marque 2 para español. Marque 3 para un intérprete que hable su idioma.
- Para ver un video en español sobre como solicitar asistencia, visite YouTube.com/watch?v=lcIRb0M1lvs. Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia en inglés y lenguaje de señas americano, visite YouTube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw.



FEMA

Page 2 of 2